**PASOS A SEGUIR PARA SOLICITAR UNA BECA DEL**

**PROGRAMA BECAS IFARHU-SENACYT**

**SUB PROGRAMA I, BECAS DE EXCELENCIA PROFESIONAL**

**MAESTRÍA EN ÁREAS ESPECÍFICAS O DE PRIORIDAD IDENTIFICADAS POR LA ACP 2017**

**PASO 1: ¿SOY ELEGIBLE SEGÚN EL REGLAMENTO CORRESPONDIENTE?**

**SUB PROGRAMA DE EXCELENCIA PROFESIONAL**:

Todos los candidatos deben ser panameños. Completar el formulario de solicitud. Copia del diploma académico de licenciatura autenticado por el IFARHU. Copia de los Créditos autenticados por el IFARHU que refleje un índice académico mínimo de 2.0 o equivalente, (aquellos con índice académico menor de 2.0 deberán presentar certificación de la autoridad competente de la Universidad donde se detalle que el índice académico del estudiante corresponde al 20% superior en desempeño académico general de los estudiantes de la misma carrera). Presentar un Ensayo Motivacional que describa el impacto al país de los estudios a realizar máximo de 3 páginas. Presentar evidencia del proceso de admisión universitaria. Presupuesto y Programa Académico de tres (3) universidades sugeridas. Tres (3) cartas de recomendación profesionales o académicas. Declaración Jurada firmada que ha leído el Reglamento de Becas IFARHU-SENACYT. Hoja de Vida. Paz y Salvo del IFARHU y de la SENACYT. Copia de cédula. Certificado de buena salud física emitida por el MINSA o la CSS. certificado de salud mental emitida por el MINSA o la CSS.

Nota: Los candidatos que se encuentran laborando con la ACP deberán presentar una carta aval de la ACP.

Los aspirantes a esta convocatoria se exceptúan de este requisito de la residencia en Panamá por los dos años previos a la aplicación en la convocatoria.

Los aspirantes deben entregar toda la documentación que aparece en el listado de verificación de la página web de la SENACYT.

Para la evaluación del índice académico solo se aceptará el índice de la licenciatura.

**Leer el reglamento del Programa de Becas IFARHU-SENACYT**

**PASO 2: SI COMPROBÓ QUE ES ELEGIBLE, ENTONCES PROCEDA A:**

* Descargar el formulario de solicitud correspondiente y llenarlo completamente
* Recopilar los documentos a entregar

|  |
| --- |
| Formulario de solicitud completo. |
| Copia de diplomas académicos de licenciatura autenticados por IFARHU. |
| Copia de créditos académicos autenticados por IFARHU, (aquellos con índice académico menor de 2.0 deberán presentar certificación de la autoridad competente por parte de la universidad donde se detalle el índice académico del estudiante y que este índice está dentro del 20% superior de su carrera). |
| Presentar un ensayo que describa el impacto en el país de sus estudios (máximo 3 páginas). |
| Presentar tres (3) sugerencias de universidades de su elección (del listado de universidades publicadas en la página web de la SENACYT). |
| Presentar evidencia del proceso de admisión universitaria. |
| Formulario de presupuesto de las tres (3) universidades sugeridas. |
| Copia del programa académico de las tres (3) universidades sugeridas. |
| Tres (3) cartas de recomendación profesionales o académicas debidamente membretadas o con sello de la institución o profesor. |
| Declaración Jurada firmada por el aspirante (que ha leído y aceptado el Reglamento de Becas). |
| Hoja de vida. |
| Paz y Salvo de IFARHU (Anexar recibo de pago). |
| Paz y Salvo de la SENACYT debidamente firmado. |
| Copia de cédula. |
| Certificado de buena salud Física emitido por la CSS o MINSA. |
| Certificado de salud Mental emitido por la CSS o MINSA. |
| Carta aval de la ACP (Sólo para trabajadores de la ACP). |

Todos los aspirantes deben entregar la documentación que aparece en el listado de verificación de la página web de la SENACYT.

\* El paz y salvo de IFARHU se tramita únicamente en Panamá.

\* Los certificados de salud son dos (2) documentos diferentes y deben ser emitidos por un médico general y un psiquiatra.

**Condiciones**

* Duración de la maestría máxima de dos años
* Financiamiento de hasta B/. 60,000.00 por año. La beca puede cubrir hasta un 100% del costo, según los rubros de gastos permitidos.
* Los estudios de maestría deberán cursarse en la modalidad presencial y de tiempo completo.
* La ACP cubrirá el cincuenta por ciento (50%) del costo de la beca, a los becarios seleccionados que sean empleados de la ACP.

CUANDO EL ASPIRANTE SEA SELECCIONADO COMO BECARIO, CON EXCEPCIÓN DE LOS TRABAJADORES DE LA ACP, DEBERAN PRESENTAR LICENCIA LABORAL O ANUENCIA DE LA INSTITUCIÓN PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS.

**PASO 3: ENVIAR O ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA A:**

**Importante:** Los documentos deben ser entregados en físico en las oficinas de la SENACYT (Edificio 205 de la Ciudad del Saber, Clayton, Ciudad de Panamá). También deben ser entregadas a través de la dirección de correo electrónico bmacp@senacyt.gob.pa hasta la fecha y hora de cierre correspondiente.

El plazo final para la entrega de propuestas será hasta el **19 de abril de 2017 a las 3:00 P.M. HORA EXACTA (No se recibirán documentos después de esta hora; quedará automáticamente descalificado).**

**DE ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN EN FORMATO ELECTRÓNICO DEBE SER ENVIADA EN UN SÓLO CORREO ELECTRÓNICO QUE NO SOBREPASE LOS 10 MB Y BAJO UN SÓLO DOCUMENTO. ESTE ES UN REQUISITO INDISPENSABLE.**

|  |
| --- |
| **DE SER BENEFICIADO CON LAS BECAS DEL PROGRAMA USTED DEBE CONTAR CON DOS CODEUDORES CON CAPACIDAD FINANCIERA, DEBIDO A QUE SI USTED INCLUMPLE CON ALGUNO DE LOS DEBERES DEL REGLAMENTO SU BECA SE CONVERTIRÁ EN PRÉSTAMO.****ES RESPONSABILIDAD DEL ASPIRANTE QUE LA APLICACIÓN ESTÉ COMPLETA Y ENTREGADA DENTRO DEL PLAZO CORRESPONDIENTE.** |

**Nota:** LaSENACYT se reserva el derecho de no adjudicar ninguna beca si las solicitudes que fueron recibidas no cumplen con los criterios y calidad esperados o si las circunstancias presupuestarias impiden las adjudicaciones. La evaluación de los aspirantes será por mérito, no por áreas temáticas.

**\*EL PRESUPUESTO PRESENTADO A LA SENACYT SERÁ EVALUADO Y APROBADO DE ACUERDO A LOS ESTÁNDARES DE LA SENACYT AL MOMENTO DE LA ADJUDICACIÓN DE LA BECA\* LA BECA SÓLO CUBRE LOS GASTOS EXCLUSIVAMENTE DEL BECARIO DE ACUERDO AL FORMATO DE PRESUPUESTO. (Lo cual no incluye gastos asociados a su cónyuge, hijos u otros familiares).**